

## ECONOMIA LIBERTARIA

### 1. Contra el Estado

Rechazo del Estado. La economía libertaria rechaza, en nombre de la libertad económica y política, al Estado, porque éste protege a los capitalistas con la defensa de la propiedad privada. (p. 51)

En el modo de producción capitalista convencional, el Estado burgués es un comité al servicio de los capitalistas, garantizándoles la propiedad privada de los medios de producción y de cambio y la percepción, sin contrapartida de trabajo, de la plusvalía usurpada a los trabajadores asalariados. (p. 52)

Contra el Estado-providencia: Las tecnocracias y burocracias de Occidente, siguiendo a economistas como Keynes, Schumpeter y Galbraith, quieren hacer del Estado-providencia su empresa monopolista de poder económico y político absoluto, a fin de extorsionar el excedente económico al pueblo trabajador, al que hablan de “democracia” y de “socialismo”, mientras las burocracias políticas y las tecnocracias empresariales viven como “nuevos capitalistas” o como “nueva burguesía”. (p. 8)

Contra el estado-empresario. El estado empresario, como sustituto del empresario burgués, no emancipa jamás al proletariado. Si el Estado es dueño absoluto de la economía, del capital y de la tierra, de los medios de comunicación, de la ciencia y de la cultura, además de los tribunales, de las fuerzas armadas y de la política, no puede haber socialismo, sino capitalismo de estado, burocracia totalitaria. La propiedad ha de ser propiedad social, ni privada ni estatal, y ha de estar gestionada por los propios trabajadores (p. 22)

Contra la planificación. La planificación indicativa (Oeste) o la planificación centralizada (Este) han distorsionado la *ley (armónica) de la división social del trabajo*, aumentando mucho los improductivos (clase media, funcionarios, burócratas, tecnócratas), a medida que ha ido aumentando la productividad del trabajo de los obreros (industria) y de los campesinos (agricultura), lo que ha conducido a una *inflación de población improductiva* que devora estérilmente la riqueza de la sociedad. (p. 62)

### 2. Prioridad de la emancipación económica.

“No, señores. Pese a todo nuestro respeto para el gran problema de la instrucción general, declaramos que no es éste el gran problema del pueblo. El primer problema es el de su emancipación económica, que necesariamente engendra a la vez su emancipación política y casi de inmediato su emancipación intelectual y moral” (Bakunin)

Si el socialismo libertario quiere ser alternativa al socialismo aburguesado de Occidente debe ser capaz de hacer compatible la belleza y la seducción de la utopía anarquista con una visión realista (económica y social) del mundo de nuestro tiempo, presentando un modelo socioeconómico propio, que armonice los recursos naturales y los recursos humanos en un nuevo régimen socioeconómico, en el que todas las personas tengan derecho al trabajo. (p. 59)

Para que una revolución sea verdadera, en el sentido de emancipar al pueblo trabajador de la opresión y explotación de las clases dominantes, tiene que instaurar un nuevo modo de producción, cambio, distribución y consumo y crear nuevas relaciones sociales, nuevas y más poderosas fuerzas productivas, nuevas formas políticas de participación directa, etc. (p. 75)

### 3. Economía libertaria

Economía social. La economía social tiene que tener como fundamentos *la cooperación, la autogestión, el mutualismo*, la autoadministración y la democracia directa. (p. 185)

El fin de la economía capitalista es la ganancia inmediata, aunque sea a costa de los trabajadores asalariados y de los consumidores desorganizados. En cambio, el objeto de la economía social es en provecho de todos, en un mercado donde se cumpla la ley de equivalencia en el reparto de la riqueza social y en los intercambios de bienes y servicios (p. 149)

La economía humana es social desde siempre, en cuanto a la cooperación y la división del trabajo en el seno de cada empresa y respecto a la división social del trabajo en cada nación; pero lo poco social, equitativo y solidario es el reparto del excedente económico, la gestión autocrática de la empresa y la no participación de sus trabajadores en su auto-administración. (p. 207)

Características de la economía social: 1. Producción cooperativa dentro de una división del trabajo que no cree privilegios o subclases. 2. Distribución equitativa, igualando los consumos sin distinción entre las personas y proporcionando iguales condiciones de educación o de trabajo. 3. Gestión directa de las empresas y de los autogobiernos, como productores libres y ciudadanos autogobernados. (p. 208)

La economía social sólo es posible en la sociedad autogestionaria, cuyo fundamento es la propiedad social de los medios de producción y de cambio, única manera de garantizar el derecho al trabajo a todos los seres humanos y con su libertad económica, garantizar también la libertad política. (p. 208)

Distribución equitativa de la riqueza. Para que una sociedad perdure económicamente tiene que desarrollar la producción y repartirla equitativamente, si se quiere mantener la paz social. (p. 144)

Para que una sociedad pueda perdurar, política y económicamente, tiene que estar autorregulada por la ley de la cooperación social, que debe asignar, en los intercambios de bienes y servicios, una justa participación en el ingreso social a todos los sectores económico-sociales integrantes de la división social del trabajo. (p. 145)

Intercambios. La ley del valor de cambio, en la economía mercantil, se cumple cuando la moneda que mide el valor económico, es una moneda-mercancía [como el oro], no multiplicando a voluntad mediante la plancha de imprimir billetes (...) Bajo un régimen monetario en que la inflación y la devaluación de la moneda juegan a favor de las clases dominantes, no se cumple la ley de equivalencia económica en los intercambios ni en el reparto. Los tipos de cambios diferenciales, las restricciones a las importaciones competitivas y otras políticas, tienden a cambiar, en forma desigual, unas mercancías por otras: unas por encima de su valor (precio monopolio) y otras, por debajo de su valor objetivo real [trabajo] (p. 154)

En la ley del valor de cambio de los productos sólo debe haber dos componentes: el trabajo vivo (obrero) y el trabajo pasado (capital). Si se adultera la ley del valor por medio de recargos, depósitos previos, detracciones, intereses usurarios e inflación de precios, se dará así a unos lo que se quita a otros injustamente. (p. 147)

Comercio mundial. El imperialismo económico, mediante una relación de intercambio crónicamente desfavorable para los países neocoloniales, les endosa una sistemática descapitalización, para empobrecerlos y alienarlos, financieramente, por medio de créditos, “ayudas”, préstamos oficiales e inversiones de capital extranjero (...) Bajo el imperialismo económico, los países subdesarrollados pierden en el cambio más que los pueblos primitivos en su comercio con los fenicios. Cada día el “Tercer Mundo” entrega más productos suyos a cambio de menos productos provenientes de los países desarrollados. (p. 148-9)

Teoría del valor. La mercancía tiene dos caras: una se presenta como valor de uso; otra, como valor de cambio, materialización (Marx) de trabajos privados independientes que revisten, en sus relaciones mutuas, carácter de mercancías (...) En la mercancía, ocultamente, aparece el doble carácter del trabajo humano en tanto que creador de valores de uso aptos para la satisfacción de necesidades humanas, y como trabajo individual útil que se cambia por otro trabajo materializado en otra mercancía distinta. (p. 267)

Como *valor de uso* o cosa útil, la mercancía es el producto de un trabajo concreto que responde a la satisfacción de necesidades humanas; pero como *valor de cambio*, la mercancía es una cosa destinada a ser vendida por un equivalente de trabajo general abstracto (moneda). (p. 288)

Ley del valor de cambio. En una economía mercantil, respetuosa de la ley del valor de cambio, cada mercancía individual debería valer tanto como el tiempo social medio de trabajo necesario para producirla. (p. 267)

Productividad y competencia. Según el análisis marxista de la mercancía, su valor permanece invariable o constante si es invariable el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. Pero sucede que éste cambia con los adelantos de las técnicas, que modifican la productividad del trabajo. Dada la desigualdad existente en el desarrollo económico y tecnológico entre los diferentes países (acentuada entre los del Primer Mundo y los del Tercer Mundo), los países más industrializados [y avanzados tecnológicamente], gracias a su alta productividad, arrasan con las industrias semiartesanales de los países subdesarrollados, aumentando el antagonismo entre ambos mundos. (p. 279)

Capitalismo y alienación económica. Al existir una mercancía que siempre se compra y se paga por debajo de su valor, la fuerza asalariada de trabajo, el régimen capitalista no puede presumir de justicia distributiva [la sustracción de plusvalía es su principal característica] (p. 268)

La alienación surge económicamente del acto del cambio, de la fuerza de trabajo desposeída de sus medios de producción, que tiene necesidad de procurarse un equivalente general de valor: dinero en forma de salario. (...) El obrero está obligado a recuperar su parte de trabajo no pagado (plusvalía) por medio de las luchas sociales. Sólo una sociedad autogestionaria y libertaria puede resolver la contradicción entre salario y plusvalía, creando nuevas relaciones de producción y distribución. (p. 289)

Precio. En un régimen capitalista de monopolios, el precio no refleja jamás el costo de producción —precio de la fuerza de trabajo, materias primas, gasto de capital consumido en el proceso de producción, etc.— sino que está varias veces por encima del costo real [dando lugar a fabulosas ganancias para el capitalista] (...) En la economía libertaria, por el contrario, los precios deben tender a ser iguales al valor, aunque para ello es necesario eliminar la economía parasitaria: burocracia, intermediarios, etc. (p. 269)

Nuevas formas de propiedad. La conjugación de fuerzas humanas productivas puede hacerse sobre *nuevas formas de propiedad*: a) propiedad de todos: servicios públicos, subsuelo, comercio exterior, bancos, energía, etc. b) propiedad cooperativa: de consumo, de crédito, de producción, de artesanos... c) empresas autogestionarias: en las industrias, los servicios y los complejos agro-industriales. d) complejos autogestionarios, que federen e integren las empresas locales a escala regional y nacional. (p. 151 y 560)

La desmercantilización de la economía. La mercancía es expresión de la propiedad privada o de trabajos independientes ligados al trabajo social por medio del mercado, que en su modelo capitalista condiciona a los que la producen, alienándolos tras ella y estableciendo relaciones entre las personas en forma parcelaria, disyuntiva, no colectiva (...) En una reducida extensión territorial [nivel local], es posible quitar a los productos su carácter capitalista de mercancías, para convertirse en valores de uso y no de cambio. Para ello es necesario [crear una red de colectividades y empresas autogestionarias], en las que la tierra se tenga en común, el comercio en forma colectiva, la división del trabajo en equipos integrados y especializados. (p. 286)

La sociedad de consumo. Hay que suponer que la actual economía de lucro, su “sociedad de consumo”, su derroche de materias primas y de energía, su desarmonía entre recursos humanos y recursos naturales, sus productos excesivamente perecederos, el consumo de muchos artículos innecesarios o de una durabilidad efímera, etc. no continuaría en un socialismo libertario. (p.173)

Alienación en el consumo. A causa de un mercantilismo desenfrenado, el hombre de la “sociedad de consumo” cuanto más tiene menos libre es: depende de una multiplicidad de objetos (mercancías), que se han metido en su conciencia. Esos objetos mercantiles exigen pagos de letras por vencimientos de compras a plazos, haciendo del sujeto que los posee un ser poseído por ellos.

El poder de la publicidad. En la sociedad de consumo la publicidad determina, sin que los consumidores se den cuenta de ello, sus gustos o preferencias. Por tanto, la publicidad, monopolizada por grandes empresas, estimula la concentración de capital en ellas y, a su vez, va reduciendo el número de pequeñas y medianas empresas que venden lentamente sus mercancías desconocidas. (p. 283)

#### **4. La empresa autogestionaria.**

La emancipación de los trabajadores pasa por la *propiedad social de los medios de producción* en forma de *empresas autogestionarias* o de interés social. En estas empresas el salario es sustituido por un ingreso variable, dependiente del excedente económico y del número de horas de trabajo aportadas. (p. 25)

Salario e ingreso. En el mercado autogestionario, la fuerza de trabajo no se compra por un *salario*, sino que los trabajadores asociados con sus medios de producción perciben un *ingreso*, y no un salario, que es variable o que está en función del resultado colectivo de trabajo en sus unidades básicas de trabajo asociado (...). Al desaparecer el salario del mercado se puede mantener un equilibrio económico entre las ramas integrantes de la división social del trabajo, puesto que habrá un justo y equitativo intercambio entre todas ellas, procurando que los precios estén muy cerca de los verdaderos costes de producción... (p. 127)

Contra la propiedad privada de los medios de producción. Si el trabajador queda separado del capital por medio de la propiedad privada, es imposible superar la alienación del ser humano en el trabajo. (p. 66)

Lo que desaliena al obrero es que ya no es productor de plusvalía para el patrón o el Estado, sino que le pertenece el producto de su trabajo (p. 102).

Destino del excedente. Una cuota determinada del excedente económico de las empresas autogestionarias debería ser destinada a los *autogobiernos* para que éstos lo hicieran revertir en la sociedad autogestionaria en forma de servicios sociales y públicos. (p. 71)

Todo excedente económico de la colectividad estará destinado a asegurar o mejorar el consumo, a formar reservas operativas para algún año malo, a formar más capital para inversión, para más productividad del trabajo con el empleo de mejores métodos de producción y mejores equipos técnicos... (p. 108)

Del producto del trabajo de cada uno hay que deducir una parte para inversión, reponer equipos de producción, o ampliarlos en cantidad y calidad. Hay que formar un *fondo de acumulación social* de capital para distintos fines: a) una parte del capital social para reponer o ampliar los medios de producción; b) otra parte, para solidaridad social; c) otra parte, para formación e investigación. (p. 161)

Remuneración justa. La ley de equivalencia económica como remuneración justa entre los sectores sociales de la división del trabajo no debiera tolerar diferencias de ingreso mayores de 1 a 3, en la ciudad, y de 1 a 2 en el campo, tratando de ir reduciendo estas desigualdades paulatinamente. (p. 155)

Organización de la empresa autogestionaria: a) todos los trabajadores tienen iguales derechos y deberes. b) todos los trabajadores son elegibles y revocables de los Consejos de autoadministración por voluntad de la asamblea. c) todos los trabajadores participan del excedente económico de sus empresas y colectividades, en razón de la calidad y cantidad de trabajo aportado [¿calidad?]. d) todos los cargos deben ser renovados en tiempo breve, sin posibilidad de reelección hasta pasado un periodo determinado. (p. 184)

Principios cooperativistas: 1. Acumular suficiente capital social para conseguir el autofinanciamiento en el sector cooperativo. 2. Informar y orientar a los consumidores sobre los monopolios y la adulteración de los productos, creando cooperativas de consumo. 3. Multiplicar los puestos de venta al público, en cooperativas de consumo, en pueblos y barrios. 4. Dotar a los puestos cooperativos de venta al público con variedad de mercancías y a precios competitivos. 5. Elaborar y no sólo vender, los bienes que demanden los consumidores en razón de sus necesidades. 6. Defender la libertad y la independencia del movimiento cooperativista, procurando una legislación que lo desarrolle. 7. Utilizar mejor que cualquier otra empresa los recursos naturales y humanos. 8. Producir racionalmente sin contaminar el medio ambiente. 9. Organizar el trabajo como tarea agradable y entre todos. 9. Promover la investigación y el desarrollo en las empresas cooperativas. 10. Difundir el ideal cooperativo con periódicos y boletines. 11. Tener mucho cuidado de la calidad de los productos ofrecidos. 12. Colaborar con los sindicatos obreros para organizar cooperativas que los emancipen como trabajadores y consumidores libres. 13. Crear cooperativas supranacionales. 14. Invertir los retornos como capital social en las cooperativas. 15. Convencer a los ahorristas cooperativos para que depositen su dinero, no en bancos privados, sino en bancos cooperativos. 16. Tratar de tener como accionistas o tomadores de bonos cooperativos a los usuarios de las cooperativas. 17. Repartir, en las cooperativas de producción de segundo grado, un retorno a los obreros asalariados, en proporción a la calidad y la cantidad de trabajo aportado, a fin de que el cooperativismo no se transforme en neo-capitalismo. 18. Hacer de toda cooperativa una empresa económica eficiente y una asociación de hombres libres, donde todos tengan iguales derechos y deberes... En suma, el ideal colectivista, reside en crear una empresa común para mantener su trabajo y obtener ingresos, reduciendo costos de producción, para competir en un mercado autogestionario y generar un *excedente económico* que permita reproducir o ampliar el capital social (p. 190-2)

Empresa local y gran empresa. Las empresas de interés social, necesitando poco capital y mucho trabajo, podrían producir, principalmente, para el *mercado interno*, satisfaciendo necesidades en bienes y servicios de tipo interno. En cambio, la gran industria tecnificada podría competir en el *mercado internacional* para aportar divisas con sus exportaciones, mantener sus mercados, defender la moneda nacional, etc. (p. 324)

## 5. Dinero.

El dinero sirve. El dinero, en tanto que categoría económica, es una categoría histórica: desaparecidas las causas y necesidades que lo engendraron, tendría necesariamente que desaparecer. (...) [Ahora bien, en el proceso de transición hacia una sociedad libertaria, p. 253] el dinero podría seguir utilizándose, aunque exclusivamente para intercambiar bienes y servicios en su *justo valor-trabajo*, sin incluir rentas parasitarias o plusvalías para nadie... (p. 221)

El dinero no hay que satanizarlo como la expresión de todos los males: puede jugar un papel de justo intercambio de bienes y servicios en una sociedad libertaria; pero a condición de que no compre trabajo ajeno bajo forma de salario, de que no permita que nadie usurpe plusvalía, de que no se acumule como capital individual o estatal, de que intercambie los productos, bienes o servicios, según la ley del valor-trabajo en un mercado autogestionado, de que no sea usurario con tipos de interés, de que nadie pueda obtener ganancias a costa de otro, de que facilite y cuantifique la economía social... (p. 112)

Dinero estable. Para mantener el dinero estable bastaría con equiparar la unidad monetaria a la hora de trabajo (HT). El HT debería circular monetariamente en forma de billete que diera derecho a *consumir razonablemente*. El HT, como dinero-trabajo, no se prestaría a la inflación monetaria, evitando así los problemas que ésta acarrea. (p. 72)

Dinero y mercado. En una economía libertaria, la moneda-trabajo no debería ser una moneda en el sentido capitalista, ya que no permitiría la acumulación de capital individual para explotar el trabajo ajeno y percibir una plusvalía, sino que estaría destinada a facilitar el intercambio de bienes y servicios, en *un mercado autogestionario*, donde éstos se intercambiaran en su verdadero valor-trabajo. (p. 73)

La inflación. El recurso a la inflación y a la devaluación de las monedas es un medio para elevar los ingresos de los improductivos a expensas de los trabajadores y de los consumidores. La sistemática depreciación de los signos monetarios indica que la economía no practica su ley fundamental: la ley del valor de cambio, porque unos países ricos ganan lo que otros pierden, o porque el burgués o burócrata viven sin trabajar a costa de obreros asalariados. (p. 227)

Causa eficiente de la inflación. Se emite dinero inflacionario porque hay que pagar sueldos sin contrapartida de trabajo productivo a una creciente clase media parasitaria, enquistada en las oficinas de las empresas, en los servicios sociales y públicos, en toda una serie de actividades comerciales, financieras, informativas, que restan capital productivo, haciendo consumo improductivo. La inflación es el efecto de un Estado caro y malo (...) El trabajo siempre produce un mayor excedente económico del que él consume para la producción de bienes, de riqueza social, pero si ese excedente aumenta por la productividad del trabajo, debido al empleo de mejores medios de producción, es natural que los bienes deberían ser más baratos en horas y minutos de tiempo social medio de producción. Entonces ¿por qué tienen que valer cada día más los bienes en unidades monetarias? Sencillamente porque la creciente clase media improductiva perciben sueldos sin aporte de trabajo productivo, actuando sobre la demanda en el mercado frente a una oferta de bienes escasa. (p. 245)

Capitalismo y liberalismo. Con economía liberal y patrón oro (valor fijo de cambio), los exportadores no podrían transferir con la devaluación monetaria la crisis a sus mercados internos, para compensarse por pérdidas en los mercados externos. Los capitalistas no quieren, por consiguiente, volver a la economía liberal, porque con moneda estable no se pueden inflar los precios. (p. 228)

Moneda local. La ventaja, a nivel local, del bono o del vale reside en que es un medio de cambio, un cuasi-dinero, que tiene la particularidad de consumirse en el proceso de cambio, no dando así lugar a transformarse en capital acumulado e individualizado para comprar fuerza de trabajo ajena en forma de salario. Tampoco produce intereses. (p. 110)

Tenemos pues, racionalmente una economía de valores económicos estables a nivel local, como el bono y el vale, pero más allá, comenzando por la esfera regional, comienza a regir una moneda de cuenta, de ajuste y cálculo económico, sin la cual no se podría cuantificar la economía. (p. 112)

El capital financiero. Se trata de una forma de evolución de la propiedad privada capitalista objetivizada en el dinero. Con él la verdadera riqueza deja de ser el objeto producido para pasar a ser el trabajo ajeno alienado en el dinero, debido a que el productor (obrero) está desposeído de sus medios de producción (capital). (p. 246)

Las clases privilegiadas manejan los mecanismos bancarios, crediticios, cambiarios y monetarios en su propio beneficio... (p. 247)

En el capitalismo monopolista actual, el dinero no está al servicio de la economía nacional, sino la economía al servicio del dinero ... (p. 250)

## 6. Mercado

El mercado es un sistema de información económica autorregulado cibernéticamente, con un flujo de entrada (oferta de bienes y servicios) y un flujo de salida (demanda de esos mismos bienes y servicios), que ha funcionado antes que el capitalismo y que le sucederá histórica y económicamente, porque el mercado es una categoría objetiva de la economía política. (p. 166)

El socialismo libertario tiene que respetar la *ley de la oferta y la demanda*, sin por eso caer en el liberalismo burgués, ya que en el mercado autogestionario actúan competitivamente las federaciones de producción y de servicios sociales y públicos. Si se suprime el mercado, y con él la ley del valor trabajo, la ley de la competencia económica y la ley de la formación de precios justos en el mercado, entonces no es posible establecer una economía racional de costos y precios, inversiones necesarias y consumo apropiado. (p. 76)

Mercado liberal y mercado libertario. En la economía liberal capitalista, los hombres se venden en el mercado como mercancías recibiendo a cambio un salario. En la economía libertaria los productos y servicios del trabajo asociado circulan libremente, pero sin que los hombres se ofrezcan como mercancías. Sólo así el obrero alienado puede ser liberado de la dictadura económica del capital y del Estado opresor que justifica y defiende un régimen injusto, inequitativo, en el que una minoría explotadora oprime a la mayoría explotada (p. 127)

Lo esencial del mercado libertario, en el que se cumple la *ley de equivalencia de intercambio* entre todas las ramas de la producción, es que todos los bienes y servicios ofrecidos cumplen la *ley del valor-trabajo*, de modo que *no ganen unos lo que pierden otros*, como sucede en el mercado capitalista, sino que todos intercambian bienes y servicios en su justo valor, no existiendo monopolios privados o de Estado (p. 127)

Mercado autorregulado. Retirado del mercado el trabajo asalariado, en una sociedad libertaria, cuando las empresas sean autogestionadas por los productores directos sin mediación de las burguesías o de las burocracias, *el mercado puede autorregular los intercambios sin necesidad de superestructuras que restan excedente económico productivo, consumido improductivamente.* (p. 128)

Competencia. Una sana competencia entre los grupos autogestores, cooperativos, colectivos, liberaría a la economía de la ley de la jungla capitalista, donde quedan los fuertes y desaparecen los débiles, pues *las empresas integradas en sus ramas de industria*, podrían ayudar a las empresas más atrasadas con una parte del ingreso de las más avanzadas, por medio de *un fondo común autorregulador*. Y sin producir paro, reciclando a tiempo a los trabajadores y a sus empresas, se podría mantener un equilibrio económico general. (p.133)

Los precios, la competencia, la oferta y la demanda, en una economía autogestionaria de propiedad social y con funcionamiento del mercado, funcionarían más armónicamente que bajo el capitalismo. Y sin crisis económicas, con una prosperidad rectilínea, con constante aumento de la productividad, tendríamos una economía de oferta sostenida y no de demanda insatisfecha.(¿?) (p. 133)

Mercado y libertad. Una economía libertaria es consubstancial con la libertad de los hombres y de los productos de su trabajo en un mercado sin especuladores, sin agiotistas, sin intermediarios que cargan sus elevadas ganancias a los precios, donde se ocultan las rentas parasitarias de las clases dominantes. (...) Sin libertad de circulación de los productos no hay libertad entre los hombres que los han producido, ni posibilidad de que éstos superen el trabajo asalariado. (p. 143)

## 7. Estructuras políticas.

El movimiento libertario español (periodo revolucionario) estuvo muy preocupado por edificar la infraestructura del socialismo libertario por abajo, pero se olvidó de consolidar y edificar el *autopoder*, como superestructura ácrata, por arriba (p. 122)

Federalismo, de abajo arriba. La planificación del desarrollo económico, cultural y tecnológico debe surgir de la puesta de la riqueza social en común, con una participación de abajo arriba en base a un socialismo federativo. (p. 66)

Democracia directa. La economía autogestionaria, en la producción, el cambio y la distribución y la circulación de bienes y servicios producidos por el trabajo asociado, como *infraestructura económica democrática*, implica a su vez una *superestructura política* basada en la democracia directa y no en la vieja democracia parlamentaria burguesa o tecno-burocrática. (p. 209)

La democracia directa sustituye a la democracia convencional, indirecta, parlamentaria, burguesa o burocrática, siendo el pueblo el dueño de su propio destino, ejerciendo el autopoder, en lo político, y la autogestión, en lo económico, uniendo al mismo tiempo, el federalismo y el socialismo. (p. 92)

Sociedad libertaria. En la sociedad libertaria el común denominador es la libertad: 1. socialismo libertario de mercado, sin planificación, autorregulando la producción, la distribución, el intercambio y el consumo. 2. libre competencia económica entre productores colectivos o cooperativos sin especuladores, mercaderes o agiotistas, a fin de que el consumidor se decida siempre por lo mejor y más barato. 3. libre disposición de los trabajadores de los productos de su trabajo para llevarlos al mercado. 4. libertad de circulación de todos los bienes y servicios producidos, ya que sin ella no hay libertad de las personas. 5. libertad de pensamiento, prensa, palabra, manifestación y reunión, de información. 6. garantía plena de los derechos humanos y de las libertades esenciales del hombre, en base a garantizar la libertad económica y la libertad política mediante la propiedad social de los medios de producción y de cambio. 7. libertad para todos, garantizada por una elevada productividad del trabajo asociado.

## 8. Tecnología y desarrollo económico

El problema del desempleo. La política de reconversión industrial, determinada por la innovación tecnológica a nivel mundial, constituiría en nuestra época, según los economistas, técnicos y directores de empresas, el fundamento del crecimiento económico competitivo entre los diferentes países. (...) Pero lo malo de la revolución científico-tecnológica, bajo la dirección de las burguesías nacionales y de las tecno-burocracias, es que *las máquinas automatizadas crean menos puestos de trabajo de los que ellas necesitan para ser producidas*. Y como vivimos en una sociedad de clases sociales, todo progreso económico y tecnológico no se realiza en beneficio de todos los hombres, sino de las clases privilegiadas, *ya que el aumento de la productividad del trabajo obrero, debido a las máquinas, hay que pagarlo con el incremento del ejército de desocupados*. (p. 302)

No al subsidio. La solución [del problema del desempleo] no pasa por recibir *un subsidio de paro*, pues, a la larga, ello, con la inflación ascendiente, no representa más que una limosna del Estado para los desocupados, a fin de que los empresarios los puedan echar de su trabajo. En este sentido, el capital privado está de acuerdo con el Estado-providencia, que socializa las pérdidas de las empresas privadas o públicas, con cargo a todos los contribuyentes. (p. 304)

Si se destinan miles de millones de unidades monetarias a subsidiar el paro obrero, pero no a resolverlo, el problema siempre estará presente, disipando enormes masas de capitales en *consumo improductivo*, lo cual es muy inflacionario para las economías nacionales. Por el contrario, *el dinero empleado en crear cooperativas, comunidades productivas, empresas autogestionarias, aportaría producción y resolvería la desocupación*. (p. 324)

Aumento de la clase media improductiva. El desproporcionado aumento de las clases improductivas —burguesía, burocracia, tecnocracia, población que recibe rentas, ingresos, sueldos, intereses, beneficios o ganancias sin contrapartida de un trabajo productivo— conduce a un empobrecimiento de las naciones [o al menos de los países en desarrollo que mantienen estas clases en los países desarrollados] (p. 316)

Contradicciones del desarrollo tecnológico: 1. desigualdad de crecimiento económico entre regiones en un mismo país. 2. concentración de la población en las ciudades y despoblación del campo, a causa de la concentración del capital en las primeras. 3. creciente desigualdad económica entre los trabajadores y los empresarios capitalistas. 4. creciente desigualdad económica y tecnológica entre países industrializados y países subdesarrollados. 5. división del trabajo entre manual e intelectual, o entre técnico y no cualificado. (p. 317)

Consecuencias ecológicas. Dentro del actual modelo de desarrollo económico, estamos gastando recursos naturales desmedidamente y el consumo de energía no renovable aumenta sin cesar. Además, este consumo de energía y de materias primas, no renovable, contamina el medio ambiente: el aire, el agua, la tierra, produciendo *deseconomías quizá tan importantes como las economías de productividad conseguidas*. Por lo cual, el modelo de desarrollo económico conduce a un *caos económico, ecológico, demográfico y de agotamiento de recursos naturales*. (p. 319)

## 9. Capitalismo y Socialismo

Crítica del capitalismo. El capitalismo es una categoría histórica y, en consecuencia, está sometido a las leyes del devenir [histórico], en virtud de las cuales sus contradicciones tienen que ser superadas necesariamente:

- La libertad económica de unos pocos capitalistas supone la servidumbre de millones de trabajadores asalariados. La riqueza, concentrada en manos de unas cuantas familias, significa el empobrecimiento progresivo del resto de la población.

- El humanismo burgués, ideología política, no deja ver al hombre dividido en clases, desgarrado por guerras, huelgas, luchas, desocupación obrera y crisis económicas.

- La libertad burguesa es una ficción, (...) mientras haya alienación económica no habrá liberación del hombre, pues el dinero, el capital y la mercancía son potencias alienantes que aniquilan la libertad humana. Mientras haya propiedad privada, mientras el hombre sea explotado por el hombre y el capital esté separado del trabajo no se alcanzará la desalienación del hombre.

- El trabajo, en la sociedad capitalista tiene un carácter social, pero su apropiación se realiza de forma particular por los capitalistas, que no son productores, sino propietarios de los medios de producción, de los cuales están desposeídos los obreros. Esta contradicción dialéctica condena al capitalismo a ser derrocado por el socialismo libertario.

- La economía es de signo mundial, pero la apropiación de la riqueza del mundo se polariza hacia las potencias capitalistas que controlan el mercado mundial por medio de sus intervenciones directas de capitales. Esta contradicción mundial del capitalismo hace inevitable la guerra... (p. 399-401)

Autogestión y socialismo. La autogestión es la condición esencial del socialismo: sin participación popular no hay democracia plena; sin autogestión de la producción por los productores directos, libres, no hay desalienación del trabajo asalariado; sin autoacción política del pueblo, el Estado se coloca por encima de la Sociedad mediante clases o "élites" dominantes. En suma, sin participación de los trabajadores en sus empresas y de los ciudadanos en sus autogobiernos, sin iniciativa popular, sin democracia directa, el Estado es un instrumento de dominación, monopolizado por burguesías o burocracias dominantes. (p. 570)

Principios de la autogestión. 1. Comunas autogestionarias, en lugar del viejo municipio, inoperante y burocratizado. 2. Cooperativas integrales, que unifiquen los recursos naturales y humanos en el campo. 3. Empresas autogestionarias, con participación plena de los trabajadores en la gestión de su empresa y en el reparto del excedente económico generado por su trabajo. 4. Comarcalizar y regionalizar las economías, para que la participación sea de abajo arriba, según los principios federalistas. 5. Mercado autogestionario, que permita una sana competitividad entre empresas autogestionarias, evitando la centralización estatal y la planificación burocratizada. 6. Federación y no centralización estatal. (p. 584)